



ORDEN de 11 de noviembre de 2014, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el año 2014.

Mediante Orden de 4 de marzo de 2014, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, se realizó la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el año 2014, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 209/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de salud y consumo. Dicha orden se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 62, de 28 de marzo de 2014.

La instrucción de este expediente corresponde a la Dirección General de Salud Pública. Con fecha 30 de octubre se reunió la Comisión de Valoración, prevista en el artículo 24 del citado Decreto, para llevar a cabo la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

Se establecen que las actuaciones prioritarias son las siguientes:

1. Programas de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida que fomenten la inclusión social y la prevención del VIH en el marco de la salud sexual, dirigidos a grupos vulnerables: personas que ejercen la prostitución, personas seropositivas, colectivos de personas inmigrantes y otros grupos vulnerables.

2. Programas de promoción de la salud y prevención de las adicciones de acuerdo con las líneas previstas en el segundo Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas

2.1 Programas de sensibilización y formación sobre prevención de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigidos a trabajadores con la participación de organizaciones sindicales y delegados de prevención de riesgos laborales.

2.2 Programas de sensibilización y formación comunitaria sobre prevención de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas a través trabajo en red con las asociaciones de vecinos.

2.3 Programas de sensibilización y formación frente al consumo de tabaco en los servicios sanitarios.

2.4 Programas de sensibilización y formación frente al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para padres y madres de alumnos a través de las federaciones de asociaciones de madres y padres.

2.5 Programas de prevención selectiva de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigidos a adolescentes y jóvenes a través de mediadores.

2.6 Programas de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por el consumo de alcohol.

La Comisión de Valoración procedió a la valoración de los proyectos presentados, acordando proponer la concesión de una subvención a aquellos proyectos que hubieran alcanzado una puntuación superior a sesenta puntos en la fase de evaluación.

Con fecha 31 de octubre de 2014 el Director General de Salud Pública ha formulado la Propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad durante el año 2014, en la que se expresan la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, una vez realizada la evaluación de las solicitudes y los criterios de valoración seguidos para efectuarla y cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 209/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de salud y consumo, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.— Conceder una subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de prevención de la salud y prevención de la enfermedad para el año 2014, a las entidades que se relacionan a continuación, por un importe total de 302.973.67 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, quedando obligados al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria y debiendo justificarse según lo previsto en la base duodécima de la convocatoria.

1. Línea de subvención: Prevención del Sida, por importe de 123.195,67 € con cargo a la aplicación presupuestaria 16040.4134.480067.39017:



1. Nombre Entidad: Fundación Cruz Blanca.

CIF: G91397570.

Título programa: O'Cambalache. Programa de Atención a personas vulnerables.

Actividades:

- Prevención del VIH y otras ITS en colectivos vulnerables: personas que ejercen la prostitución.

- Detección precoz de la infección por VIH y otras ITS.

- Mediación en el acceso al sistema sanitario.

- Formación de profesionales y usuarios del proyecto.

Cantidad Concedida: 31.550 €.

2. Nombre Entidad: Fundacion Igenus.

CIF: G64203045.

Título programa: Promoción de la salud para promover la inclusión social y la prevención del VIH en el marco de la salud sexual de personas que ejercen la prostitución, colectivos de personas inmigrantes y otros grupos vulnerables, mediante Dispositivos de Acercamiento mó.

Actividades:

- Formación VIH e ITS en personas que ejercen la prostitución.

- Fomento del diagnóstico precoz de VIH e ITS.

Cantidad Concedida: 5.950.

3. Nombre Entidad: Medicos del Mundo Aragón.

CIF: G79408852.

Título programa: Promoción de la salud y prevención del VIH con personas que ejercen la prostitución en Aragón 2014.

Actividades:

- Acciones en locales/pisos y en la sede de la entidad para personas que ejercen la prostitución orientadas al diagnóstico precoz y la derivación hacia el sistema sanitario.

- Asesoramiento sobre recursos sociales, sanitarios y jurídicos.

Cantidad Concedida: 12.500 €.

4. Nombre Entidad: Omsida.

CIF: G50568005.

Título programa: Atención psicosocial a personas afectadas por VIH/Sida.

Actividades:

- Atención individualizada de carácter social, psicológica, de orientación laboral y terapéutica a personas que viven con el VIH.

- Formación de los profesionales y voluntarios y coordinación con otras entidades.

Cantidad Concedida: 18.850 €.

5. Nombre Entidad: Omsida.

CIF: G50568005.

Título programa: Prevención en hombres que tienen sexo con hombres.

Actividades:

- Realización de talleres preventivos en coordinación con entidades LGTB.

- Distribución de material preventivo en población diana.

Cantidad Concedida: 5.300 €.

6. Nombre Entidad: Comisión Ciudadana Antisida de Aragón.

CIF: G50206168.

Título programa: Promoción de la salud y prevención del VIH/sida 2014.

Actividades:

- Reducción de daños en usuarios de drogas por vía parenteral.

- Distribución de material preventivo en población general y colectivos específicos.

- Atención a mujeres que trabajan en prostitución.

- Espacio para relación grupal.

- Sociovacuna.

Cantidad Concedida: 46.995,67 €.

7. Nombre Entidad: Cruz Roja Española en Teruel.

CIF: Q2866001G.

Título programa: Cuidarse depende de ti.

**Actividades:**

- Acciones dirigidas a la detección precoz de la infección por VIH y otras ITS y su derivación al servicio de salud.
- Promoción de la inclusión social y la prevención del VIH y otras ITS en colectivos vulnerables.

Cantidad Concedida: 2.050 €.

2. Línea de subvención: Prevención de drogodependencias, por importe de 179.778 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 16040.4134.480066.39018:

1. Nombre Entidad: Comisiones Obreras de Aragón.

CIF: G50139278.

Título Programa: Intervención sindical para la prevención, asistencia y reinserción en materia de adicciones en la empresa.

Actividades:

- Formación sobre drogodependencias dirigidas a delegados/as de prevención.
- Acciones sensibilización dirigidas al conjunto de los trabajadores, delegados PRL, organizaciones y entidades.
- Apoyo a la inserción laboral y social dentro del proceso terapéutico.

Cantidad Concedida: 6.400 €.

2. Nombre Entidad: Unión General de Trabajadores de Aragón UGT Aragón.

CIF: G50568674.

Título Programa: Drogodependencias en el medio laboral.

Actividades:

- Diseño y difusión de planes de prevención de drogodependencias para las empresas.
- Formación a trabajadores, delegados sindicales y parados.
- Formación a jóvenes en situación prelaboral en prevención de consumo de drogas.

Cantidad Concedida: 15.650 €.

3. Nombre Entidad: Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza.

CIF: G50334739.

Título Programa: Programa DIVERSA.

Actividades:

- Proyecto Actur "Actuemos Pero Juntos".
- Actuaciones con jóvenes en los distintos barrios de la ciudad.
- Trabajo con jóvenes mediante la improvisación teatral y las intervenciones socioeducativas. Prevención Indicada.

Cantidad Concedida: 16.300 €.

4. Nombre Entidad: Asociación de Vecinos de Delicias Manuel Viola.

CIF: G50369404.

Título Programa: Promoción de la salud y prevención de adicciones en Delicias 2014.

Actividades:

- Seminarios de promoción de la salud dirigidos a las familias del Barrio de Delicias.
- Actividades comunitarias y de educación para la salud.

Cantidad Concedida: 7.150 €

5. Nombre Entidad: Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón.

CIF: G99113946.

Título Programa: Prioridad 0.0 Diversión sin alcohol.

Actividades:

- Mantenimiento plataforma Prioridad 0.0.
- Realización de charlas para padres y educadores.

Cantidad Concedida: 9.400 €.

6. Nombre Entidad: Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón Juan de Lanuza.

CIF: G50067834.

Título Programa: Programa de Salud de FAPAR.

Actividades:



- Escuela de padres, área de salud.
 - Escuela telemática: promoviendo la salud.
- Cantidad Concedida: 16.300 €.

7. Nombre Entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.
CIF: R5000376C.
Título Programa: Educar-nos. Espacio para madres y padres.
Actividades:

- Intervenciones grupales con familias de educación para la promoción de la salud.
- Cantidad Concedida: 5.900 €.

8. Nombre Entidad: AFA Acción Familiar Aragonesa.
CIF: G50503515.
Título Programa: Prevención familiar de drogodependencias y adiciones.
Actividades:

- Programa Educar en Familia dirigido a AMPAS y Asociaciones.
- Programa Mejorando la Convivencia en la familia.
- Programa Nuevo Reto.

Cantidad Concedida: 2.578 €.

9. Nombre Entidad: Ibon Asociación de Drogodependencias.
CIF: G22202105.

Título Programa: Programa de formación y apoyo a mediadores sociales en drogodependencias.

Actividades:

- Formación y asesoramiento en prevención de drogodependencias a mediadores sociales de la comarca del Alto Gállego.

Cantidad Concedida: 2.400 €.

10. Nombre Entidad: Cruz Roja Española en Huesca.
CIF: Q2866001G.

Título Programa: Prevención de drogas en edades tempranas.

Actividades:

- Intervención educativa con la población joven entre 10 y 14 años.
- Trabajo con el voluntariado como agentes promotores de salud.
- Realización de intervenciones educativas de educación no formal en el ámbito juvenil.

Cantidad Concedida: 4.800 €.

11. Nombre Entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.
CIF: R5000376C.

Título Programa: Programa de prevención selectiva en centros sociolaborales.

Actividades:

- Prevención selectiva con adolescentes en los Centros Sociolaborales.

Cantidad Concedida: 10.600 €.

12. Nombre Entidad: Fundación Valero Martínez Asarex.
CIF: G50938323.

Título Programa: Tratamiento y prevención del alcoholismo.

Actividades:

- Programa de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por el consumo de alcohol.
- Información y Prevención del consumo de alcohol en población general.

Cantidad Concedida: 18.600 €.

13. Nombre Entidad: Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Aragón.
CIF: G50863927.

Título Programa: Desarrollo del asociacionismo para la información, prevención y rehabilitación de la enfermedad del alcoholismo.

Actividades:

- Programa de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por el consumo de alcohol.
- Información y Prevención del consumo de alcohol en población general.

Cantidad Concedida: 22.700 €.



14. Nombre Entidad: Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

CIF: R5000045D.

Título Programa: Programa de rehabilitación para personas con problemas de alcohol.

Actividades:

- Programa de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por el consumo de alcohol.

Cantidad Concedida: 10.900 €

15. Nombre Entidad: AZAJER Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación.

CIF: G50341924.

Título Programa: Programa de ayuda mutua de personas afectadas por el alcohol y a sus familias complementario con los planes sectoriales de Salud Pública.

Actividades:

- Programa de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por el consumo de alcohol.

Cantidad Concedida: 14.550 €.

16. Nombre Entidad: Hijas de la Caridad Obra Social San Vicente de Paul.

CIF: R5000356E.

Título Programa: Comunidad Terapéutica La Encina.

Actividades:

- Programa de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por el consumo de alcohol.

Cantidad Concedida: 10.150 €.

17. Nombre Entidad: Centro de Solidaridad Teruel.

CIF: G44192839.

Título Programa: Grupos de ayuda mutua de jóvenes infractores de Teruel y provincia afectados por el consumo de Alcohol.

Actividades:

- Programa de grupos de ayuda mutua de jóvenes infractores por el consumo de alcohol.

- Apoyo al cumplimiento de las medidas judiciales correspondientes.

Cantidad Concedida: 5.400 €.

Segundo.— Denegar la concesión de la subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de prevención de la salud y prevención de la enfermedad para el año 2014, a las entidades que se relacionan a continuación:

1. Por haberse presentado fuera del plazo establecido en el artículo séptimo de la orden de convocatoria:

1. Nombre Entidad: Fundación el Tranvía Asociación de Vecinos las Fuentes.

CIF: G50654433.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Título del programa: Engancha-te al Tranvía.

Motivo de la denegación: Presentó el proyecto fuera de plazo.

2. Nombre Entidad: Centro Solidaridad Huesca.

CIF: R220058A.

Localidad: Huesca.

Provincia: Huesca.

Título del programa: Promoción y prevención de las adicciones en la provincia de Huesca.

Motivo de la denegación: Presentación proyecto fuera de plazo.

2. Por no haberse presentado en el lugar establecido en el artículo séptimo de la orden de convocatoria:

1. Nombre Entidad: Asociación Cuidae.

CIF: G 99387342.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Título del programa: Formación en reanimación cardiopulmonar en centros de Educación Secundaria Obligatoria.

Motivo de la denegación: No presentar la documentación requerida.



3. Por no haber alcanzado la puntuación mínima para ser beneficiario de la subvención, establecida en 60 puntos en el artículo noveno de la orden de convocatoria:

1. Nombre Entidad: Fundación Carlos Sanz.
CIF: G99202269.
Localidad: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Título Programa: Programa de prevención de VIH y SIDA en centros penitenciarios.
Puntuación Total Obtenida: 38,75.

2. Nombre Entidad: Scouts de Aragón.
CIF: G 50169 788.
Localidad: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza
Título Programa: Jornadas de prevención de consumos en el tiempo libre.
Puntuación Total Obtenida: 38,75.

3. Nombre Entidad: Acupama Asociación para la cultura preventiva, el medio ambiente y saber actuar en primeros auxilios.
CIF: G99079477.
Localidad: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Título Programa: Programa Acupama: No solo palabras.
Puntuación Total Obtenida: 42,75.

4. Nombre Entidad: Fundacion Ceste Educacion y Empresa.
CIF: G 50964865.
Localidad: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza
Título Programa: MASS VIDA- Programa de sensibilizacion y formación frente al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para adolescentes, padres y educadores.
Puntuación Total Obtenida: 43,75

5. Nombre Entidad: Fundación Genes y Gentes.
CIF: G50780337.
Localidad: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Título Programa: "Discapacidad y salud sexual y prevención". Prevención de enfermedades de transmisión sexual. VIH y otras muy importantes.
Puntuación Total Obtenida: 46,75.

6. Nombre Entidad: Asociacion Traumatismo encefalo Craneal y Daño Cerebral Aragon Atecea.
CIF: G 50667229.
Localidad: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Título Programa: Malos compañeros de viaje.
Puntuación Total Obtenida: 46,75.

7. Nombre Entidad: ASAPME Huesca Asociación Oscense Pro Salud Mental.
CIF: G22172340.
Localidad: Huesca.
Provincia: Huesca.
Título Programa: Sesiones de concenciación, información y asesoramiento de la enfermedad mental y su relación con el consumo de tóxicos en la adolescencia.
Puntuación Total Obtenida: 49,25.

8. Nombre Entidad: Fundacion Apip - Acam.
CIF: G65529661.
Localidad: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.



Título Programa: Proyecto integral de sensibilización, prevención y formación del VIH/SIDA.

Puntuación Total Obtenida: 52.

9. Nombre Entidad: Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico.

CIF: G 50717370.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Título Programa: Menos drogas es mas vida.

Puntuación Total Obtenida: 53,5.

10. Nombre Entidad: Federacion Salesianos Aragon Main.

CIF: G50499086.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Título Programa: +finD live!.

Puntuación Total Obtenida: 54,5.

11. Nombre Entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.

CIF: R5000376C.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Título Programa: DIAMA -Dispositivo de atención normalizada a mujeres alcoholicas-

Puntuación Total Obtenida: 55,25

12. Nombre Entidad: Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón

CIF: G50586155

Localidad: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Título Programa: Kamelamos Sastipen. Queremos Salud.

Puntuación Total Obtenida: 55,5.

13. Nombre Entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.

CIF: R5000376C.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Título Programa: Proyecto de prevención de la normalización de consumos frente a la presión de grupo: "No Seas Pringao".

Puntuación Total Obtenida: 56,25.

14. Nombre Entidad: Cruz Roja Española en Zaragoza.

CIF: Q2866001G.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Título Programa: Detección precoz de uso/abuso de sustancias tóxicas en menores y jóvenes.

Puntuación Total Obtenida: 57,25.

Tercero.— Trasladar el presente acuerdo a los solicitantes y a cuantos Servicios corresponda.

Cuarto.— En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Decreto citado, la relación de subvenciones concedidas en la presente convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Asimismo podrá ser impugnada ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de



julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2014.

**El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia,
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA**